28/01/24

Detenida una persona por la muerte de un caballo en la isla de Gran Canaria

Resumen

En la finca se encontraba un caballo, una yegua y un perro en un estado de salud lamentable, teniendo que ser el caballo sacrificado al encontrarse sufriendo y en un estado irrecuperable

La investigación determinó que la persona llevaba tres semanas sin ir a darles de comer ni beber, teniendo que hacerlo personas ajenas desde el exterior de la finca para evitar la muerte de los tres por inanición

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a una persona por un presunto delito de maltrato animal en la isla de Gran Canaria.

Los agentes encontraron en una finca a dos equinos y un perro en un estado de delgadez alarmante, estando uno de ellos tumbado en el suelo sin poder levantarse, motivo por el que tuvo que ser sacrificado posteriormente debido a su debilidad extrema e irreversible en el municipio de Arucas.

La actuación comenzó cuando los agentes recibieron un aviso alertando de la situación en la que se encontraban estos animales en la finca. Hasta allí se trasladaron los guardias comprobando que efectivamente se encontraban en muy malas condiciones.

Se realizó un examen veterinario in situ de los dos caballos por dos veterinarias del Ayuntamiento de Arucas y del Hospital clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El resultado del análisis determinó que el problema era la falta de alimentación y cuidados mínimos necesarios de los caballos, presentando los dos équidos un mal estado de carnes así como déficit de grasas y severa atrofia muscular.

Además la finca en la que se encontraban carecía de un lugar en el que los animales pudieran resguardarse de las inclemencias meteorológicas y estaban rodeados por una gran cantidad de basura.

Finalmente el caballo que se encontraba en peores circunstancias debido a su extrema debilidad tuvo que ser sacrificado.

Para salvaguardar la integridad de la yegua viva y de un can en buen estado pero sin documentación que también se hallaba en la finca, fueron retirados quedando en depósito temporal del Ayuntamiento de Arucas.

La investigación permitió descubrir que el responsable de los dos caballos solía acudir una vez a la semana a atenderlos y alimentarlos, pero que últimamente llevaba tres semanas sin ir al lugar.

Asimismo los agentes averiguaron que ninguno de los dos caballos se encontraba a nombre del presunto responsable de los animales, constando cada caballo a nombre de una persona diferente. Localizadas estas personas, propietarias legales según la base de datos en la que se registra la propiedad de los animales domésticos, ambas comunicaron que vendieron los animales hacía muchos años, pero que no hicieron el cambio de titularidad obligatorio por ley. Por este motivo se investigó en total a cinco personas.

La Guardia Civil detuvo al propietario de la finca y responsable de estos animales por un presunto delito contra el bienestar de los animales.

Las diligencias fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción de Arucas y de la Fiscalía de Medio Ambiente de Las Palmas.

Imágenes

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR